

Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP

TRANSCRIPCIÓN N° 108/592-2014-IIAP-SD

A : **Angel Alejandro Salazar Vega**
Jefe de la OCCyT

FECHA : Iquitos 29 de Agosto del 2014

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 592 del 21 de Julio de 2014 aprobó el siguiente acuerdo:

**APRUEBAN CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN Y EL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA.**

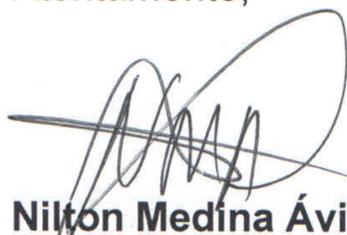
ACUERDO N° 8221/592-2014-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de San Martín y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, suscrito por el Presidente Ing. Keneth Reátegui del Águila, con fecha 21 de mayo de 2014.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

